

# ACTA 258

Entre el día 1 de junio de 2020 y el día 30 de junio de 2020, la Comisión Directiva de la UMA discutió y resolvió:

## 1. Reunión Anual de la UMA 2020:

- i) Se designó la siguiente Comisión Organizadora:
  - María Chara (Universidad Nacional del Litoral);
  - Gastón García (Universidad Nacional de La Plata);
  - Damián Knopoff (Universidad Nacional de Córdoba);
  - Emilio Lauret (Universidad Nacional del Sur);
  - Noelia Juarez (Universidad Nacional de San Luis);
  - Adrián Pastine (Universidad Nacional de San Luis).
- ii) Para la reunión científica se decidió mantener el Comité Científico designado en el acta 252 para la reunión anual de la UMA que iba a realizarse en Neuquén.
- iii) Para la reunión de educación se decidió designar el siguiente Comité Científico:
  - Patricia Galdeano (Universidad Nacional de San Luis);
  - Mabel Licera (Universidad Nacional de Río Cuarto);
  - Laura Pezzati (Universidad de Buenos Aires);
  - Gabriel Soto (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco);
  - Liliana Tauber (Universidad Nacional del Litoral).
- iv) Se decidió modificar los montos de inscripción para alumnos y socios que tengan abonada la cuota 2020, haciendo que el congreso sea gratuito para ellos. Además se decidió extender la fecha de valor reducido de la inscripción para el resto hasta el 16 de Agosto inclusive. Es decir que los montos de inscripción son:
  - para alumnos: gratuito;
  - para socios con cuota 2020 al día: gratuito;
  - para el resto: hasta el 16 de Agosto 1800 pesos, a partir del 17 de Agosto 2400 pesos.
- v) Para el concurso de monografías se decidió designar los siguientes montos a los premios:
  - primer puesto: 22000 pesos;
  - segundo puesto: 17000 pesos;
  - tercer puesto 13000 pesos.

## 2. Cuota societaria 2020:

- Se decidió extender la fecha de coste reducido de la cuota societaria del 2020 hasta el 31 de Julio.

### 3. Cuotas societarias atrasadas:

- Para los socios que adeuden cuotas societarias de años anteriores, se decidió que el coste a abonar para las mismas sea el valor correspondiente al 31 de diciembre del año adeudados. Es decir que para los años 2018 y 2019 quedaría
  - a) Cuota 2018: 1300 pesos.
  - b) Cuota 2019: 1600 pesos.

Los siguientes miembros de la CD de la UMA dieron su acuerdo: Alejandro Neme, Sheldy Om-brosi, Sergio Favier, Analía Silva, Jorge Oviedo, Adrián Pastine, Rosa Alejandra Lorenzo, Ana Benavente, María Andrea Gatica, María Eugenia Rodríguez, Silvio Reggiani, Yanina González y Damían Knopoff.

---

Alejandro Neme  
Presidente

---

Analía Silva  
Secretaria